

Deuda ilegítima: ayer y hoy (5)

Juan J. Paz y Miño Cepeda

La “deuda de la Independencia” pesó gravemente sobre la historia ecuatoriana. Y al comenzar el siglo XX la deuda estatal con los bancos privados fue otra carga. El Estado llegó a ser un eslabón de la poderosa oligarquía bancaria-comercial. Hasta que la Revolución Juliana (1925) puso en orden a esa “plutocracia”. Solo entonces surgió una institucionalidad estatal en los órdenes económico, social y laboral, que recuperó los intereses de la nación, reflejados en la Constitución de 1929.

Desde entonces, contrariamente a lo que se dice, la intervención económica del Estado ha sido un elemento dinamizador en la modernización del país, aunque por “oleadas”. Entre 1931-1948, la crisis económica se conjugó con la inestabilidad, pues hubo 20 gobiernos. Entre 1948-1960 hubo estabilidad gubernamental compaginada con el auge del banano, entre otras razones porque Galo Plaza (1948-1952) retomó la participación del Estado, con lo que se ampliaron los capitales externos (United Fruit, luego BHU y First National City Bank) y aparecieron los primeros créditos del EXIMBANC, todo lo cual afirmó la dependencia del Ecuador hacia los EEUU.

En los sesentas, pero sobre todo en los setentas con el petróleo, la fuerte intervención estatal modernizó como nunca antes la economía ecuatoriana. Solo entonces se derrumbó la estructura oligárquico-terrateniente, el país se industrializó y mejoraron las condiciones sociales. La deuda externa pasó a manos de los organismos internacionales: BID, Banco Mundial y FMI. Sin embargo, hasta mediados de los setenta, el Ecuador no estuvo altamente endeudado e incluso en 1974 canceló totalmente la “deuda de la Independencia”. En 1976, en cambio, el Consejo Supremo de Gobierno inició el “agresivo” endeudamiento externo, cuyas nefastas consecuencias se advertirían con los gobiernos constitucionales iniciados en 1979.

A su vez y contra el “desarrollismo” estatista, fue creciendo la resistencia del alto empresariado y de las cámaras de la producción. Su sistemática posición “antiestatista” logró entronizarse durante los pasados veinticinco años, alentada por el “neoliberalismo” reinante. A su vez, también esos fueron los años de las irresponsables e ilegítimas negociaciones de la deuda externa “neoliberal”. Las graves consecuencias sociales y políticas de aquel “modelo” de desarrollo pesan hasta el presente.

Con el gobierno de Rafael Correa, con el proceso constituyente que ha vivido el Ecuador y con la nueva Constitución de 2008 se inició un nuevo ciclo histórico. Otra vez comenzó la reinstitucionalización del Estado, se impuso el interés nacional y público sobre los intereses privados y se restauraron y avanzaron los derechos laborales y sociales, que tuvieron lento progreso desde la época juliana y que fueron seriamente afectados con la “flexibilidad” neoliberal de las últimas dos décadas. También comenzó otro tratamiento sobre la deuda externa. Todo ello es lo que despertó las resistencias de las elites privadas beneficiarias del “modelo empresarial” de desarrollo anterior. Continuaremos.